



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub> - 188**

## **SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/25

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>- 188**

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

<b>HORA</b>	<b>: Siendo las 8:30 am inicia la Plenaria</b>
<b>FECHA</b>	<b>: Martes 29 de diciembre de 2020</b>
<b>LUGAR</b>	<b>: Virtual</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA</b>

**LA PRESIDENTE:** Muy buenos días para todas las personas que se encuentran conectadas con las sesiones extraordinarias del Concejo Distrital de Santiago de Cali hoy martes 29 de diciembre de 2020. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Muy buenos días para todos los que nos siguen en las redes, para los Honorables Concejales, llamado a lista sesión plenaria extraordinaria día martes 29 de diciembre de 2020.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/25

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUENA ROBERTO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota al Himno Nacional y la nota al Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

*(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)*

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario, leer el orden del día.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria extraordinaria, día martes 29 de diciembre de 2020-

CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 3 x ENTREGA DE LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI EN GRADO CRUZ DE ORO AL ACTIVISTA DEIBY BELTRÁN CERÓN, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 090, PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ.
- 2 x ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 048 DE 2020 "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI, SE ADOPTA EL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (SIMPLE), Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Honorables Concejales Ponentes: AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ – Coordinador Ponente
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora Presidente, le informo que el Honorable Concejal Terry Hurtado Gómez esta pidiendo la palabra.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

4/25

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el orden del día, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... tiene la palabra el Dr. Terry.

**H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ:** Presidente, para solicitar el cambio del orden del día del punto 2 al último punto o después de la aprobación del proyecto.

**LA PRESIDENTE:** ¿Para realizar la condecoración después de la aprobación?

**H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ:** Si, por favor.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración con la proposición presentada por el Dr. Terry, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día con la modificación presentada por el Honorable Concejal Terry Hurtado Gómez.

**LA PRESIDENTE:** Siguiendo punto.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 048 DE 2020 "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI, SE ADOPTA EL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (SIMPLE), Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Honorables Concejales Ponentes: AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ - Coordinador Ponente.

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

5/25

**LA PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario, antes de iniciar quiero informarles a los Concejales que han pasado proposiciones que en este momento se encuentran en estudio el señor Secretario de Hacienda, entonces vamos a darle continuidad al estudio mientras ellos definen las proposiciones.

Si llegamos a alguno de los artículos vamos a dejarlo ahí y vamos a pasar al siguiente mientras se decide sobre las proposiciones. Entonces, Señor Secretario, por favor, leer íntegramente la ponencia, el informe de comisión y las proposiciones por la cual termina la ponencia.

**EL SECRETARIO:** Señora Presidente y Señores Concejales, en el recinto nos acompaña el Secretario de Hacienda Municipal el Dr. Fulvio, el coordinador ponente el Dr. Milton Fabián Castrillón, el Concejal Henry Peláez Cifuentes, el Concejal Terry Hurtado Gómez y la Dra. María del Pilar Cano Sterling nos acompaña desde su oficina.

Procede a leer los documentos solicitados:

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 048 de 2020, "Por el cual se modifica parcialmente el Estatuto Tributario de Santiago de Cali, se adopta el Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple), y se dictan otras disposiciones"
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

**PROPOSICIÓN**

Rendimos informe de ponencia favorable para segundo debate del proyecto de acuerdo 048 "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI, SE ADOPTA EL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (SIMPLE) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de la corporación y sus respectivas modificaciones proponemos a la plenaria del concejo dar segundo debate del proyecto de acuerdo mencionado.

MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ  
Concejal Ponente Coordinador

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA  
Concejal Ponente

TANIA FERNANDEZ SANCHEZ  
Concejal Ponente

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE  
Concejal Ponente

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Presupuesto, Resolución No. 520 del 24 de diciembre del 2020, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.

**PROPOSICIÓN**

*Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 048 de 2020, "Por el cual se modifica parcialmente el Estatuto Tributario de Santiago de Cali, se adopta el Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple), y se dictan otras disposiciones"*



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

6/25

Señora Presidente, le informo que ha sido leída la ponencia, la proposición con la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición con la cual termina el informe de comisión.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición con la cual termina el informe de comisión, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

**VOTACIÓN NOMINAL**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición con la cual termina el informe de comisión.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición por la cual termina la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

**VOTACIÓN NOMINAL**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que con 21 votos ha sido aprobada la proposición por la cual termina la ponencia. Le informo que hay una proposición presentada por los ponentes y firmada por otros Concejales para que la ponga en consideración.



**PROPOSICIÓN**

Propongo a los Honorables Concejales miembros de la plenaria que se de aplicabilidad al artículo 168 de nuestro Reglamento Interno que consiste en que se vote el articulado del Proyecto de Acuerdo 048 de 2020, *“Por el cual se modifica parcialmente el Estatuto Tributario de Santiago de Cali, se adopta el Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple), y se dictan otras disposiciones”*, en bloque, a excepciones de aquellos artículos que tengan proposición que lo modifique, lo excluya o lo cambie.

Señora Presidente, firmada por un número considerable de concejales para que ponga en consideración la proposición de conformidad al Reglamento Interno.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

**VOTACIÓN NOMINAL**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRIGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(NO)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidente, le informo que, con 20 votos positivos y 1 voto negativo, ha sido aprobada la proposición.

**LA PRESIDENTE:** Favor leer artículo por artículo.

**EL SECRETARIO:** Señora Presidente, se va a votar en bloque aquellos artículos que no tengan modificación... para que ponga en consideración el artículo primero y el artículo segundo de la ponencia de este proyecto.

**H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO:** Lobatón, por favor, el artículo primero solamente, podemos votar solamente el artículo primero.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto, esta pidiendo el Dr. Bravo que lo votemos independientemente, lo voy a leer para que se ponga en consideración Señora Presidente.

-Procede a leer el artículo primero-



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

8/25

Ese es el artículo primero de la ponencia para que se vote, Señora Presidente.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el artículo primero del proyecto de acuerdo, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

El artículo primero ha sido aprobado con 21 votos positivos. Señora Presidente, le informo que puede poner en consideración el artículo segundo de la ponencia ya que no hay modificación alguna.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el artículo segundo, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que el artículo segundo ha sido aprobado con 21 votos positivos. Señora Presidente, le informo que la ponencia tiene un Capítulo I – Impuesto Predial Unificado y sobre ese artículo tercero hay una proposición presentada por el Honorable Concejal Roberto Ortiz Urueña, le voy a dar lectura y el Dr. Milton Fabián como ponente ha pedido la palabra.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

9/25

-Procede a leer la proposición que modificaría el artículo tercero adicionando un párrafo y tres párrafos-

Señora Presidente, esta sería la modificación al artículo tercero, el Dr. Milton Fabián Castrillón quiere hacer uso de la palabra.

**LA PRESIDENTE:** Dr. Milton tiene la palabra.

**H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ:** Presidente, como usted lo dijo al iniciar la plenaria, el gobierno y la coordinación de la ponencia que me corresponde, recibimos a primera hora de hoy las proposiciones que han presentado los diferentes concejales para que se estudien. En ese sentido, se ha estudiado desde primera hora la proposición del Concejal Roberto Ortiz, por eso le voy a pedir que se le de la palabra al Director de Hacienda al Dr. Fulvio para que sea el gobierno quien explique la motivación que tiene sobre esa proposición.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. Fulvio.

**FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL:** Frente a la solicitud del gobierno de presentarle en el borrador de reforma al Estatuto Tributario, se solicita que como Administración podamos generar el título ejecutivo una vez finalizada la fecha o el plazo para que los contribuyentes del Impuesto Predial se coloquen al día en la vigencia corriente.

El artículo 44 del Estatuto Tributario actual, establece que los contribuyentes tienen plazo hasta el mes de septiembre para cancelar, incluido el descuento pronto pago y una vez se pase el 30 de septiembre para los que no hayan cancelado esta obligación la Administración Distrital puede generar un título ejecutivo contra el cual procede el recurso de reconsideración dentro de los 2 meses, una vez vencido este plazo queda ejecutoriado esta liquidación oficial y se inicia la fase del cobro administrativo coactivo.

La solicitud que se hace de modificación establece ya no la exigibilidad desde el punto de vista del título ejecutivo, sino que solicita que la facturación se expida dentro de los 3 meses siguientes a la causación del tributo, el 1 de enero de cada año... Entonces, no compartimos en este caso la solicitud que hace el Honorable Concejal Roberto Ortiz en el sentido de cambiar la expedición de lo que se conoce como título ejecutivo por la facturación dentro de los 3 meses siguientes a la causación.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

11/25

1 voto por el "SI" y 18 votos por el "NO", ha sido negada la proposición presentada por el Honorable Concejal Roberto Ortiz Urueña.

**LA PRESIDENTE:** Dr. Roberto.

**H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA:** Quiero decirles a todos mis compañeros, con todo respeto manifiesto a esta plenaria que se están cometiendo constantes irregularidades en contra de los contribuyentes de Cali, por eso en mi calidad de ciudadano de Santiago de Cali, presenté una demanda en ejercicio de la acción pública en nulidad contra el artículo 46 del Decreto Extraordinario No. 411.020.0259 del 6 de mayo del año 2015... proceso que cursa en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca con radicación 76001233300020200014800, porque esta demostrado que se están vulnerando normas de rango constitucional y legal por haber sido proferido con falta de competencia e indebida aplicación en la ley, desviación de poder y falsa motivación.

Quiero, Señora Presidente, que también esta exposición que acabo de hacer quede como constancia.

**LA PRESIDENTE:** Bueno. Continúe Dr. Lobatón.

**EL SECRETARIO:** Señora Presidente, ya que la proposición presentada ha sido negada para que ponga en consideración el artículo tercero.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el artículo tercero, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(NO)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(NO)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

18 votos positivos y 2 votos negativos, ha sido aprobado el artículo tercero de la ponencia como se presentó originalmente. Señora Presidente, entramos al



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Capitulo II Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros.

En este artículo cuarto ha presentado una proposición la Honorable Concejal Diana Carolina Rojas que consiste en suprimirlo, de excluirlo de la ponencia.

-Procede a leer la proposición para eliminar el artículo cuarto del proyecto de acuerdo No. 048-

Señora presidente, el Dr. Milton Fabián Castrillón como coordinador ponente pide que se le dé la palabra al secretario de Hacienda.

**LA PRESIDENTE:** El Dr. Fulvio será quien va a explicar si considera que se debe adoptar o no, tiene la palabra el Dr. Fulvio.

**FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL:** Sobre la proposición que presenta la Honorable Concejal Diana es importante dar claridad en los siguientes aspectos, la norma de carácter sustantivo que rige el Impuesto de Industria y Comercio en Colombia establece que el impuesto se le cobrará a todas las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho que realicen actividades industriales, comerciales o de servicios en la jurisdicción, en este caso en el Distrito de Santiago de Cali, sobre los ingresos que perciba por la realización de esta actividad.

Lo que se busca con el articulado propuesto es que la Administración Distrital adecue su ordenamiento en la norma de carácter sustantivo para ese tipo de actividades... se busca dar mayor claridad y precisión a quienes realizan este tipo de actividades para evitar discusiones, precisamente en los momentos en los que el Gobierno Distrito adelanta la determinación del tributo.

Así es que, el gobierno solicita, Honorable presidente y Honorables concejales, se adelante entonces la discusión con el articulado que nosotros propusimos, no aprobando la proposición de la Concejal Diana y si haciendo claridad de que en ningún caso con la proposición del gobierno estamos yendo en contravía de lo que se requiere en la reactivación económica, ni estamos realizando persecución a los emprendedores en Santiago de Cali.

**LA PRESIDENTE:** Dra. Diana tiene la palabra.

**H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA:** Entiendo Fulvio la postura, creo que aquí no estamos hablando si se puede o no, lo que pasa es que no es el momento y creo que la Administración se esta equivocando incluyendo estos artículos, por que no esta dejando la oportunidad de pensar en estímulos, de pensar en descuentos, de excepciones tributarias para impulsar las empresas caleñas, la inversión privada, la innovación.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

13/25

Por el contrario, hoy lo que esta pensando de nuevo, desde una sombrilla de la legalidad, claro que se puede, pero no es el momento... creo que hoy la ciudad si pierde con un impuesto como este porque lo que ha venido la ciudad tratando de avanzar es porque sea una ciudad mucho mas competitiva que otras ciudades y que se pueda ir caracterizando desde el sector de los servicios.

De verdad, veo con preocupación que las empresas de este sector van a empezar a pagar el impuesto de Industria y Comercio estamos perdiendo, nosotros como quienes tomamos las decisiones estamos perdiendo una oportunidad de darle a Cali una ventaja competitiva sobre las otras capitales del país que han establecido impuestos a este sector económico.

**LA PRESIDENTE:** Dr. Fulvio quisiera que nos aclarará cuál es el sujeto activo, cuál es el sujeto pasivo y a qué tipo de empresas... a dónde vamos a llegar y cuáles son estas empresas que hoy están trabajando y que no están pagando tributos.

**FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL:** Una tarea importante es que, en la línea que manifiesta la Honorable Concejal Diana, de que la Administración busque incentivos para las empresas y hacer más competitivo el Distrito de Santiago de Cali, precisamente hay un proyecto de acuerdo que no es esta iniciativa, que se va a radicar en la corporación para su estudio y tiene que ver con el incentivo a la inversión en Cali, a la creación de nuevas empresas, a la expansión de las ya existentes, el incentivo a todas las cadenas de emprendimiento a través de las tecnologías de la información y la vinculación de las personas en situación de discapacidad.

Frente al punto que establece la concejal, nuestro alcalde Jorge Iván Ospina quien presenta la iniciativa como representante legal del Distrito avala el artículo que estamos proponiendo en el tema de las actividades, de las plataformas digitales.

Frente al interrogante que usted presenta presidente, los elementos esenciales del impuesto de Industria y Comercio, el sujeto activo es el Distrito de Santiago de Cali, los sujetos pasivos del impuesto son las personas jurídicas, naturales, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales y los fideicomisos, en todo caso quienes realicen el hecho generador del impuesto que es la actividad industrial, comercial o de servicios en Santiago de Cali.

Frente a la pertinencia de esta propuesta que hace el Gobierno Distrital a la Honorable Corporación en la línea que dice la Honorable Concejal Diana de que no es pertinente, dado que pareciera haber una contradicción, respetuosamente debe aclararle y es que en el mes de mayo cuando se discutía el Plan de Desarrollo, no solamente ella sino otras curules, manifestaban de que era un plan



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

14/25

que estaba desfinanciado, que no teníamos recursos suficientes y, por supuesto, lo que estamos siendo es responsables para poder financiar este Plan de Desarrollo, no queriendo decir de que es una invitación fiscalista desde el punto de vista tributario, esta Administración es simplemente responsable de lo que tiene que administrar por ley, y los que realizan este tipo de actividades con este artículo que estamos proponiendo o sin él, deben pagar los impuestos.

**LA PRESIDENTE:** Muchas gracias Dr. Fulvio. Entonces, vamos a poner en consideración la proposición de la Dra. Diana, se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... Dra. Diana.

**H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA:** Solamente creo que es importante dar claridad a los puntos que expone el Secretario, a la pregunta que hizo la Presidente la respuesta del Secretario es que todos tienen que pagar, muy grave, es grave para el sector digital... aquí no estamos discutiendo si la Administración lo puede o no hacer, lo puede hacer porque esto no es un tema ilegal... pero aquí también le estamos poniendo impuestos a las pequeñas, medianas y a las empresas que están apenas creciendo en nuestra ciudad.

La respuesta no puede ser, secretario, que necesitamos plata para el plan de desarrollo porque la necesitamos porque ahí estamos pensando en el corto plazo y se nos está olvidando que tenemos que pensar en el mediano y el largo plazo, de que nos sirve pensar en el corto plazo cuando podemos estar quebrando y desincentivando un sector en el mediano y el largo plazo, ese es el llamado.

**LA PRESIDENTE:** Quiero que haya claridad en una cosa y es que no todas las empresas constituidas pagan Industria y Comercio, eso depende de sus ingresos, es muy importante que quede aclarado que no es que las empresas que están recién constituidas van a generar ese pago, a eso es que me refería para que el Dr. Fulvio nos lo explicará.

Me está pidiendo la palabra el Dr. Henry Peláez, tiene la palabra.

**H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES:** Para dar una claridad, no estamos creando un nuevo tributo, ni un nuevo impuesto, esta es la responsabilidad que tiene toda persona natural o jurídica que tiene una actividad comercial o de servicios de autoliquidar la Industria y Comercio... si hablamos de competitividad es necesario que empresas, así estén en las plataformas, estén dentro de un régimen de Industria y Comercio.

**LA PRESIDENTE:** Dr. Fernando Tamayo.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

15/25

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Lógicamente para estimular sería muy importante el tema de excepciones o que las personas que se encuentran fuera del régimen no generarles tributo para que crezcan las empresas, el gran problema es que si eliminamos el artículo no solo se van a ver beneficiados los pequeños emprendedores, sino que se va a ver beneficiada las grandes empresas.

Por eso considero que, la propuesta que hace el Dr. Fulvio para presentar un proyecto adicional donde se puedan generar excepciones a los pequeños emprendedores, a las personas que están arrancando, a las personas que están dinamizando su economía y la de la ciudad.

Pero considero que sería complejo, en esta época, quitar el artículo y terminar favoreciendo a una cantidad de empresas, no solo los pequeños, los que necesitan ayuda, sino grandes empresas que definitivamente en este momento necesitamos el tributo de ellos. Entonces, la cosa se dirime en la medida que nuestro secretario de Hacienda se comprometa a que ese proyecto debe estar en los primeros 2 o 3 meses del próximo año.

**LA PRESIDENTE:** Dra. Ana.

**H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ:** Creo que es importante aclarar que, como lo han dicho mis colegas, esto no es un nuevo tributo, es algo que ya esta enmarcado en la ley y que seguramente por no estar dentro de nuestras condiciones, pues no se han venido pagando por parte de algunos sectores de ventas de servicios, empresarios o financieros.

En ese sentido, siento que es importante aclararle a la comunidad caleña que no es un nuevo tributo y que no se va a afectar a los empresarios, sobre todo, los pequeños por quienes tendríamos que estar aquí velando en función de la pandemia.

**H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA:** Una pregunta adicional, solo una pregunta.

**LA PRESIDENTE:** Concreto, por favor.

**H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA:** Me gustaría preguntarle ¿Este impuesto lo pagarían los pequeños empresarios y emprendedores también?

**LA PRESIDENTE:** Dr. Fulvio.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

16/25

**FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL:** Nuevamente reiterar como bien lo ha dicho el Honorable concejal Henry Peláez, la concejal Ana y el Concejal Fernando, no se está creando un nuevo tributo, en eso hay que ser claros frente a los ciudadanos... aquí lo que estamos tratando es evitar elusiones y evasiones a ese tributo que algunos comerciantes en Santiago de Cali han querido hacerlo.

Frente al interrogante que plantea la concejal Diana, que si pequeños o medianos emprendedores tendrían que pagar el tributo, no es una cuestión que decida este gobierno, es una cuestión que decidió la ley 14 desde el año 83, si el pequeño empresario o el pequeño emprendedor o la mediana empresa realiza actividades industriales, comerciales o de servicios, indiferente que sea a través de plataformas de la nuevas tecnologías, debe pagar el impuesto de Industria y Comercio.

**LA PRESIDENTE:** Bueno, estábamos en consideración de la proposición, se cierra la discusión... por favor, Señor secretario, llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para la proposición presentada por la concejal Diana Carolina Rojas.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(NO)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(NO)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(NO)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(NO)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(A)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(NO)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(NO)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(NO)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(NO)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(NO)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(NO)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(NO)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(NO)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(NO)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(NO)
LASSO OSPINA NATALIA	(NO)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARIA	(NO)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(A)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

17 por el "NO" y 2 por el "SI", ha sido negada la proposición presentada por la Honorable concejal Diana Carolina Rojas Atehortúa.

Señora presidente, para que ponga en consideración el Capítulo II Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, el artículo cuarto de la ponencia.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el artículo cuarto... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

17/25

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(NO)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(NO)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(NO)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

16 votos por el "SI" y 3 votos por el "NO", ha sido aprobado el artículo cuarto de la ponencia originalmente que se presentó para segundo debate.

Señora presidente, para que ponga en consideración, ya que no hay proposición que lo modifique a alguno, el artículo 5, 6, 7 con su párrafo, 8 y 9, dejemos del artículo 6 al 9 de la ponencia para que los ponga en consideración ya que no hay proposición que los modifique.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración del artículo... ¿sexto al noveno?  
Señor secretario.

**EL SECRETARIO:** Si Señora, presidente.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración del artículo 6 al 9, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(NO)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

18 votos positivos y 1 voto negativo han sido aprobados los artículos 6 hasta el 9 de la ponencia.

Señora presidente, para que ponga en consideración, ya que no hay proposición que los modifique, el artículo 10, 11 y 12.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**LA PRESIDENTE:** Se ponen en consideración los artículos del 10 al 12... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

**VOTACIÓN NOMINAL**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	()
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

20 votos positivos, han sido aprobados los artículos del 10 al 12 de la ponencia que no tienen proposición que los modifiquen.

Señora Presidente voy a leer una proposición presentada por el Honorable Concejal Henry Peláez, avalada por los ponentes y la Administración Municipal, el artículo 13 quedaría de la siguiente forma en el encabezamiento porque los otros dos incisos continúan igual a la ponencia.

**PROPOSICIÓN**

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA COMERCIO CON EXCEPCIÓN DE QUIENES CUMPLAN CON LO REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.** Están obligados a presentar declaración del impuesto de Industria y Comercio, los contribuyentes sometidos a dicho impuesto,

Eso es lo que cambia de ese cuerpo, los otros dos no cambian, pero voy a dar la lectura para que se ponga en consideración toda la proposición.

-Procede a leer la proposición citada-

Para que ponga en consideración el artículo 13 con la proposición que modifica la ponencia.

**LA PRESIDENTE:** Antes de poner en consideración quisiera pedirle al Dr. Henry que, por favor, de manera muy simple explique el cambio que se hizo.

**H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES:** Es lo del régimen simplificado para las personas que no tienen la obligatoriedad de declarar Industria y Comercio por tener ventas o ingresos anuales por debajo de 1.500 UVT, eso viene dentro del Estatuto Tributario 434 del 2017 y en el Estatuto Tributario del 2019 se conservó.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

19/25

**LA PRESIDENTE:** Se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(A)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora presidente, ha sido aprobada la modificación del artículo 13 con 19 votos positivos. Para que ponga en consideración los artículos 14 al 23 que no tienen ninguna modificación.

**LA PRESIDENTE:** Se ponen en consideración los artículos del 14 al 23, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(A)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

19 votos positivos, han sido aprobados los artículos del 14 al 23 de la ponencia. Para que ponga en consideración los artículos del 24... al 27, Señora presidente del artículo 24 al artículo 27 de la ponencia que no existe ninguna modificación.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración del artículo 24 al 27, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista de esos capítulos con todo el contenido.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

20/25

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(NO)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

18 votos positivos y 1 voto negativo, han sido aprobados los artículos del 24 al 27 de la ponencia que no tenían ninguna modificación. Señora presidente, de los artículos 28 al 34 de la ponencia no tienen ninguna proposición que los modifique en consideración.

**LA PRESIDENTE:** Se someten a consideración los artículos del 28 al 34, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Perdón presidente, hago claridad... se aprobó del artículo 24 al 28, entonces nos faltan aprobar del 29 al 34 Señora presidente.

**LA PRESIDENTE:** ¿Esta seguro? ¿No iniciábamos con el 28?

**EL SECRETARIO:** Ah sí, del 24 al 27 que es todo lo de plusvalía. Entonces, desde el 28 al 34, perdón.

**LA PRESIDENTE:** Artículos del 28 al 34, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(NO)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

18 votos positivos y 1 voto negativo, han sido aprobados los artículos del 28 al 34 de la ponencia ya que no habían proposiciones que los modifiquen.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

21/25

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario, por favor leer el preámbulo.

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

### PREÁMBULO

El Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 287 y 313 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 6 y el parágrafo 1° del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; Ley 1955 de 2019, Ley 2010 de 2019 y el Decreto Único Sector Tributario 1625 de 2016.

Señora Presidente, ha sido leído el preámbulo de este proyecto de acuerdo.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el preámbulo leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

20 votos positivos, ha sido aprobado el preámbulo.

**LA PRESIDENTE:** Por favor leer el título.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

### TÍTULO

"POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI, SE ADOPTA EL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (SIMPLE), Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración el título leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... llamar a lista.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

22/25

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista-

**VOTACIÓN NOMINAL**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente, el título ha sido aprobado por 20 votos positivos.

**LA PRESIDENTE:** ¿Quiere el Concejo que este Proyecto de Acuerdo se convierta en Acuerdo Distrital?... Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

**VOTACIÓN NOMINAL**

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(NO)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo, 19 votos positivos y 1 voto negativo, quiere decir que 19 Honorables Concejales quieren que este proyecto de acuerdo sea acuerdo para el Municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario que entonces pase a sanción del Señor Alcalde.

**EL SECRETARIO:** Así se hará, Señora Presidente.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. Milton.

**H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ:** Agradecerle a usted como Presidente por la designación que se me hizo, al igual que el acompañamiento que tuve de los Concejales Ponentes Audry María Toro, Tania Fernández y



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Fernando Alberto Tamayo Ovalle; al igual agradecerle al Presidente de la Comisión de Presupuesto Henry Peláez y el resto de compañeros integrantes de la Comisión de Presupuesto.

También agradecerle a la participación ciudadana, a la comunidad y también, por supuesto, la disposición que ha tenido todo el tiempo el Gobierno de Cali en cabeza del Director de Hacienda y de la Directora Jurídica, a los concejales que presentaron sus proposiciones para que fueran debatidas en esta plenaria y en esta comisión.

Simplemente quiero decirle a la ciudad que nosotros aquí no estamos aprobando unos impuestos, se esta es haciendo una reforma parcial tributaria para hacer unos ajustes jurídicos en cumplimiento de la norma para contribuir a esas obligaciones tributarias a la que tienen derecho todas las personas naturales o jurídicas. Esta es una herramienta que le va a servir al Gobierno Distrital para ajustar las finanzas y para poder cumplir con el plan de desarrollo.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. Fulvio.

**FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL:** Muchas gracias a usted en calidad de Presidente de la Honorable Corporación, por supuesto, al Concejal Henry como Presidente de la Comisión de Presupuesto, a los concejales ponentes en cabeza del Concejal Milton y a todos los demás concejales que enriquecieron el estudio y el debate.

Por supuesto, no estamos creando ningún tributo, estamos mejorando la capacidad a nivel de eficiencia y eficacia de la administración de los mismos, así es que, en nombre del Alcalde Jorge Iván Ospina, en nombre del gobierno, del Departamento Jurídico, el Departamento de Planeación y en el mío propio y del equipo de trabajo, les damos gracias a ustedes, a los ciudadanos por posibilitar la sanción de este acuerdo y la entrada en vigencia a partir del 1 de enero del 2021.

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario siguiente punto.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

3 & ENTREGA DE LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI EN GRADO CRUZ DE ORO AL ACTIVISTA DEIBY BELTRÁN CERÓN, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 090, PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ.

Señora Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día, nos acompaña el Dr. Terry Hurtado como el activista Deiby Beltrán Cerón, aquí en el recinto del Concejo de Santiago de Cali.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

24/25

**LA PRESIDENTE:** Dra. Diana antes de iniciar la condecoración.

**H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA:** Primero quiero agradecerles a los ponentes siempre muy dispuestos por dar este debate y quiero dejar una constancia, además en el mismo sentido, porque desde esta curul reitero que esto no es un nuevo impuesto, es un impuesto que la Administración decidió imponerle y aplicarle al sector digital y de servicios de nuestra ciudad, para que quede claro y la Administración no desvíe el debate.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema del estudio de la Reforma Tributaria que contiene el Proyecto de Acuerdo No. 047-

**LA PRESIDENTE:** Dra. Ana.

**H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ:** Creo que son reiteradas las aclaraciones que se han hecho aquí, sin embargo se sigue insistiendo en que esta es una imposición, esta no es una imposición, pero tengo claro que aquí cada quien defiende su sector y la gente a la que representa.

Quiero decir que, desde esta curul desde que llegamos hemos insistido en el cobro de la plusvalía... que no se venía cobrando por más de 8 años y se han realizado debates en los que se planteó a la comunidad caleña lo que ha dejado de percibir el municipio en nombre de los grandes favores que se le dan a las constructoras de nuestra ciudad, esto hoy lo reglamentamos y lo más valioso de este proyecto de acuerdo que acabamos de aprobar 20 concejales, diciéndole "sí" al cobro de la plusvalía, es un hecho importante para nuestra ciudad.

Desde esta curul vamos a estar muy pendientes en función de lo que se pueda generar con respecto a esta plusvalía y que no se vuelvan a repetir los errores del pasado favoreciendo, como siempre, a los grandes empresarios y a la elite de la ciudad, y que podamos reinvertir esos recursos de manera directa para la comunidad y el pueblo que lo necesita.

**LA PRESIDENTE:** Señor secretario, para pasar a la condecoración.

**EL SECRETARIO:** Para que le de la palabra a la Dra. Carolina de Comunicaciones, para que ella lea la resolución de condecoración.

**LA PRESIDENTE:** Dra. Carolina Vargas, por favor, tiene la palabra.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 188  
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

25/25

**CAROLINA VARGAS PALOMEQUE - COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS:** -Procede a leer la Resolución 197 del 2020, por medio de la cual se otorga Medalla de Santiago de Cali en grado Cruz de Oro al señor Deiby Beltrán Cerón-

Invitamos al señor Deiby:

**LA PRESIDENTE:** Felicitaciones al señor Deiby Beltrán por esa labor maravillosa que hace con nuestra fauna, por favor tiene la palabra.

**DEIBY BELTRÁN CERÓN - ACTIVISTA:** Buenos días a todos Concejo de Cali, quiero más que agradecerles un reconocimiento o una condecoración, es la oportunidad de estar acá... creo que es muy importante que se luche por la educación, por los derechos de los niños, por los centros de salud, por la atención de los ancianos, pero la reconstrucción de una sociedad debe incluir a los animales y creo que ustedes como actores están en la obligación, que de vez en cuando, tengan en cuenta que son los animales los que mantienen el equilibrio de todo lo que se mueve en el planeta. Es solo la sugerencia, incluir de vez en cuando, a los animales.

**LA PRESIDENTE:** Gracias al señor Deiby. Se levanta la plenaria, se cita para el día de mañana a las 10:00 am.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA**  
PRESIDENTE

**HERBERT LOBATÓN CURREA**  
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 4 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

**HERBERT LOBATÓN CURREA**  
SECRETARIO GENERAL